UNIÓN TEMPORAL LOGIEVENTOS

Bogotá D.C, septiembre 25 de 2025 **CPS-695-2024**

Señores

Alcaldía Local de Sumapaz

REF: Radicación informe No. 10

Cordial saludo:

Se hace entrega del informe No.10 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, factura y documentos para pago No.10 del CPS 695 del 2024. Contiene:

1. Oficio Radicación informe No. 10
2. Facturas
3. Rut
4. Resolución de facturación
5. Parafiscales
6. Documentos del revisor fiscal
7. Copia cedula representante legal
8. Certificado de cumplimiento
9. Informe de Actividades
10. Carpeta con soportes por obligación
11. Certificación bancaria

Cordialmente,

JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA

C.C.: 79.603.685 de Bogotá

Representante Legal

UT LOGIEVENTOS

UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS
NIT 901.894.486-1
CALLE 76 7635
Tel: (601) 6960430
Bogotá - Colombia
sasprogramasyproyectos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LE 27

Señores	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 5557087 - Ext. 000
Dirección	CASA DE LA CULTURA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, CENTRO POBLADO DE SAN JUAN - SUMAPAZ	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/09/2025, 10:51
Expedición	17/09/2025, 10:52
Vencimiento	17/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE BONO DE RECONOCIMIENTO O PREMIACION TIPO 14	84.00	500,000.00	0 %	42,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	42,000,000.00
Total a Pagar	**42,000,000.00**

Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-17 por $ 42,000,000.00

Observaciones:
CONTRATO 695 DE 2024
PERIODO DE COBRO 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
PORCENTAJE PARTICIPACION
CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA 79,867,234-5 80% RÉGIMEN ORDINARIO
PROFESIONALES EN LOGÍSTICA DEPORTES Y EVENTOS 830,083,016-4 20% RÉGIMEN ORDINARIO
OBJETO ES: “PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ”

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084753555 aprobado en 20241205 prefijo LE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 9.66
CUFE: 26564502ce62168e25f313e4276e06592c8b83e74421abfd93755b8e6f5f9e5558f5213eca31913b2849d7a36be9980d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS
NIT 901.894.486-1
CALLE 76 7635
Tel: (601) 6960430
Bogotá - Colombia
sasprogramasyproyectos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LE 28

Señores	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CASA DE LA CULTURA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, CENTRO POBLADO DE SAN JUAN - SUMAPAZ	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/09/2025, 14:09
Expedición	17/09/2025, 10:57
Vencimiento	17/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	SUMISTRO DE DECORACIÓN ARCO 4 MTRS CON GLOBOS ARCO EN PLÁSTICO O TUBO PVC CON ARREGLO DE GLOBOS	2.00	353,331.09	19 %	840,928.00
2	SUMINISTRO DE KIT DECORATIVO PAQUETE DE 100 UNIDADES DE GLOBOS CON KIT PARA INFLAR, PAQUETE DE SERPENTINAS Y FESTINES Y PAQUETE DE BANDERINES DE COLORES SEGÚN NECESIDAD.	2.00	148,998.32	19 %	354,616.00
3	SUMINISTRO ARAÑA PLEGABLE - BOGOTANEIDAD - 1000 EN 1 DIA PENDON CON ESTRUCTURA DE CENTRO METÁLICO, BRAZOS EN ALUMINIO, TOPES DE SUJECIÓN PLÁSTICOS, EMPAQUE PARA TRASPORTE EN MATERIAL TEXTIL (TULA EN TELA), PARA USO INTERIOR Y USO EN EXTERIOR, MEDIDA 2*1 M.	6.00	486,664.71	19 %	3,474,786.00
4	SUMINISTRO PENDÓN TIPO 1 PENDÓN EN BANNER DE 13 ONZAS FULL COLOR Y TERMINADO EN TUBO. MEDIDA: 2*1 M	5.00	426,664.71	19 %	2,538,655.00
5	SUMINISTRO DE FOLLETOS IMPRESIÓN DE FOLLETOS TRÍPTICOS, FULL COLOR POR AMBAS CARAS EN PAPEL ECOLÓGICO DE 150 G. TAMAÑO CARTA (22*28 CM). PAQUETE X 1000 UNIDADES.	1.00	896,664.71	19 %	1,067,031.00
6	SUMINISTRO VOLANTE TIPO 3 IMPRESIÓN FULL COLOR EN PAPEL PROPALCOTE ESMALTADO BRILLANTE DE 180 G/MEDIA CARTA PAQUETE 1000 UNIDADES	1.00	872,331.09	19 %	1,038,074.00
7	SUMINISTRO MANILLAS PARA EVENTOS 22 Y 29 DE AGOSTO FABRICADAS EN TYVEK DE 1.9 CM X 25 CM, CON CIERRE DE SEGURIDAD EN ADHESIVO, UN MATERIAL IMPERMEABLE, RESISTENTE AL RASGADO Y A LA TENSIÓN, FLEXIBLE, DE MUY BAJO PESO. + IMPRESIÓN DE TEXTO Y /O LOGO, CON AUTOADHESIVO, EN COLORES FOSFORESCENTES, ENUMERADA E IMPRESA SEGÚN NECESIDAD DEL EVENTO. PAQUETE 500 MANILLAS	1.00	726,664.71	19 %	864,731.00
8	SUMINISTRO MANILLAS PARA EVENTOS 30 DE AGOSTO - FESTIVAL DE LAS ARTES FABRICADAS EN TYVEK DE 1.9 CM X 25 CM, CON CIERRE DE SEGURIDAD EN ADHESIVO, UN MATERIAL IMPERMEABLE, RESISTENTE AL RASGADO Y A LA TENSIÓN, FLEXIBLE, DE MUY BAJO PESO. + IMPRESIÓN DE TEXTO Y /O LOGO, CON AUTOADHESIVO, EN COLORES FOSFORESCENTES, ENUMERADA E IMPRESA SEGÚN NECESIDAD DEL EVENTO. PAQUETE 500 MANILLAS	1.00	726,664.71	19 %	864,731.00
9	SUMINISTRO DE DIPLOMAS TAMAÑO: CARTA 21 CM.X28 CM. PAPEL: PROPALCOTE BLANCO DE 150 GRS. IMPRESIÓN:4X0 TINTAS, UNA CARA	100.00	9,164.71	19 %	1,090,600.00
10	CARTELERAS EN ACRLILICO DE 5 MM DE TAMAÑO 1.60 X 1.00 MTS CARTELERAS EN ACRLILICO DE 5 MM DE TAMAÑO 1.60 X 1.00 MTS	2.00	923,000.00	19 %	2,196,740.00
11	BOTELLON DE AGUA PARA EL 22 Y 29 DE AGOSTO BOTELLON DE AGUA	4.00	100,840.34	19 %	480,000.00
12	PLIEGOS DE CARTULINA PAQUETE X 50 PLIEGOS DE CARTULINA PAQUETE X 50	1.00	46,800.00	19 %	55,692.00
13	PAQ DE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS X 50 PAQ DE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS X 50 HOJAS	10.00	1,508.40	19 %	17,950.00
14	CAJAS DE MARCADORES PERMANENTES SURTIDOS X 10	10.00	13,654.62	19 %	162,490.00
15	CAJAS DE COLORES DOBLE PUNTA X 12	10.00	5,200.00	19 %	61,880.00
16	CAJAS DE LAPIZ NEGRO X 12	4.00	3,120.17	19 %	14,852.00
17	BORRADORES	10.00	645.80	19 %	7,685.00
18	TAJALAPIZ CON RECOLECTOR	10.00	1,105.04	19 %	13,150.00

19	CAJAS DE MARCADORES DELGADOS COLORES SURTIDOS X 12	10.00	15,600.00	19 %	185,640.00
20	CINTAS EMPAQUE 24 X 40	3.00	3,769.75	19 %	13,458.00
21	PEGANTES EN BARRA DE 40	5.00	2,573.95	19 %	15,315.00
22	POST IT 75X75 / NOTAS ADHESIVAS X 300 HOJAS	10.00	5,200.00	19 %	61,880.00
23	VELAS BLANCAS PAQ X 12	10.00	7,800.00	19 %	92,820.00
24	ROLLO DE PAPEL CONTAC TRANSPARENE	1.00	65,000.00	19 %	77,350.00
25	PAQUETE DE PIMPONES X 100	1.00	11,050.42	19 %	13,150.00
26	PAQUITES DE TACITAS DE GELATINA FRUTAL X 20	10.00	11,310.17	19 %	134,591.00
27	PAQUETES DE BOMBOMBUNES EN BARRA X 40	10.00	11,310.17	19 %	134,591.00
28	PAQUETES DE CHOCOLATINAS JET X 12	10.00	11,310.17	19 %	134,591.00
29	PAQUETES DE CHOCO BREAK X 24	10.00	18,330.59	19 %	218,134.00
30	PAQUETES DE GALLETAS WAFFER X 18	20.00	12,999.54	19 %	309,389.00
31	PAQUETES GALLETAS FESTIVAL X 12	20.00	13,651.05	19 %	324,895.00
32	CAJAS MARCADORES SHARPIE DE COLORES X 12 UNIDADES C/U)	2.00	14,012.18	19 %	33,349.00
33	CAJA DE LÁPICES NEGRO X 12	1.00	3,120.17	19 %	3,713.00
34	CAJAS DE ESFEROS BIC NEGROS (X 12 UNIDADES C/U)	2.00	7,471.43	19 %	17,782.00
35	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76MM COLORES NEON 100 HOJAS. OFFIESCO	1.00	1,364.71	19 %	1,624.00
36	CAJA SUPER TIPS 50 PLUMONES CRAYOLA MARCADORES DELGADOS LAVABLES COLOR MULTICOLOR (50UNIDADES)	1.00	32,500.00	19 %	38,675.00
37	CAJA DE COLORES (32 UNIDADES)	1.00	25,604.20	19 %	30,469.00
38	PAQUETE DE 1536PCS SURTIDOS PEGATINAS REDONDO ADHESIVOS,. DE COLOR ROJO, AZUL, VERDE, ROSADO MORADO, CAFE, NEGRO , AMARILLO. RÓTULOS DE COLORES	35.00	1,950.42	19 %	81,235.00
39	PLIEGOS DE CARTÓN PAJA	4.00	3,900.00	19 %	18,564.00
40	TIJERAS PARA CORTAR PAPEL	10.00	870.59	19 %	10,360.00
41	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR 2 X 50M	2.00	2,015.13	19 %	4,796.00
42	PEGANTE PEGA STICK 40GR	5.00	2,573.95	19 %	15,315.00
43	LANA DE COLOR VERDE , AZUL, ROJO, NEGRO	1.00	5,516.81	19 %	6,565.00
44	CAJA CHINCHES PLASTIFICADOS X 50 UND	1.00	1,322.69	19 %	1,574.00
45	SET PINCELES PARA PINTAR ESTUCHE SURTIDO	2.00	8,384.87	19 %	19,956.00
46	CAJA TEMPERA PELIKAN PASTEL CON PALETA+PINCEL CAJA *6 UND	3.00	5,516.81	19 %	19,695.00
47	CAJA TEMPERAS METALIZADA X6 COLORES	1.00	5,525.21	19 %	6,575.00
48	CAJA TEMPERAS COLORES X 6 UNIDADES	1.00	2,833.61	19 %	3,372.00
49	PAQUETES DE CARTULINA DUREX 180GR - 1/4 UN CUARTO DE PLIEGO X10 UND	4.00	17,550.42	19 %	83,540.00
50	VINILOS ACRILICOS DE 500 ML	10.00	1,950.42	19 %	23,210.00
51	PUNTO ECOLOGICO DE 208 LITROS, 3 PUESTOS CON TAPA CACHUCHA	3.00	925,001.68	19 %	3,302,256.00

Total items: 51

Total Bruto	17,296,655.47
IVA 19%	3,286,364.53
Total a Pagar	**20,583,020.00**

Valor en Letras:
Veinte millones quinientos ochenta y tres mil veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-17 por $ 20,583,020.00

Observaciones:
CONTRATO 695 DE 2024
PERIODO DE COBRO 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
PORCENTAJE PARTICIPACION
CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA 79,867,234-5 80% RÉGIMEN ORDINARIO

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PROFESIONALES EN LOGÍSTICA DEPORTES Y EVENTOS 830,083,016-4 20% RÉGIMEN ORDINARIO
OBJETO ES: “PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ”.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084753555 aprobado en 20241205 prefijo LE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 9.66
CUFE: 1f7b87df8798fb5737622db2a6383a71bf0eee52e7e47762c3ea22f2314dbbbcd81e34d2a262a358877dac11ffc1036d

UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS
NIT 901.894.486-1
CALLE 76 7635
Tel: (601) 6960430
Bogotá - Colombia
sasprogramasyproyectos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LE 29

Señores	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CASA DE LA CULTURA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, CENTRO POBLADO DE SAN JUAN - SUMAPAZ	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/09/2025, 11:00
Expedición	17/09/2025, 11:00
Vencimiento	17/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COORDINADOR(A) GENERAL DEL CONTRATO PROFESIONAL EN LAS SIGUIENTES RAMAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O EN CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS Y/O ECONÓMICAS Y/O CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y/O ECONOMISTA Y/O CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MAGISTER EN DIRECCIÓN, CON EXPERIENCIA GENERAL DE 20 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE 10 AÑOS EN CARGOS GERENCIALES Y AL MENOS 5 AÑOS COMO COORDINADOR DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O CULTURALES Y/O RECREATIVAS. EL PROFESIONAL DEBE DEMOSTRAR GERENCIA DE AL MENOS 5 EVENTOS CON PARTICIPACIÓN SUPERIOR O IGUAL A 700 PERSONAS EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS. SE DEBE ANEXAR HOJA DE VIDA CON SOPORTES CON LA OFERTA HASTA EL CIERRE DEL PROCESO. DEDICACIÓN: 100%, EL COORDINADOR DEBE TENER ENFOQUE DE GÉNERO Y MANEJO DE LENGUAJE INCLUYENTE.	30.00	249,999.92	19 %	8,924,997.00
2	APOYOS LOGISTICOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES Y/O ESTUDIANTE QUE TENGA APROBADOS MÍNIMO SEIS (6) SEMESTRES DE LA CARRERAS PROFESIONAL CLASIFICADAS SEGÚN EL NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SNIES) EN: ÁREAS ADMINISTRATIVAS. EN AMBOS CASOS SE REQUIERE QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LABORES DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS Y/O PROYECTOS. DEDICACIÓN: 100% DEBE TENER ENFOQUE DE GÉNERO Y MANEJO DE LENGUAJE INCLUYENTE.	30.00	126,666.55	19 %	4,521,996.00
3	APOYO LOGISTICO OPERATIVO (A) PROFESIONAL EN ÁREAS DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y/O ADMINISTRATIVAS O AFINES CON MAGISTER, CON EXPERIENCIA GENERAL DE 10 AÑOS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN PROYECTOS DE 2 AÑOS. SE DEBE ANEXAR HOJA DE VIDA CON SOPORTES CON LA OFERTA HASTA EL CIERRE DEL PROCESO. DEDICACIÓN: 100%, DEBE TENER ENFOQUE DE GÉNERO Y MANEJO DE LENGUAJE INCLUYENTE.	30.00	117,777.73	19 %	4,204,665.00
4	PERSONAL DE SERVICIOS LOGÍSTICOS TIPO 1 BACHILLER ACADÉMICO CON 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS AGROPECUARIOS Y/O AMBIENTAL Y/O EVENTOS MASIVOS Y/O ACTIVIDADES CULTURALES Y/O LÚDICOS Y/O DEPORTIVOS Y/O ACTIVIDADES DE OBJETO SIMILAR, DESARROLLANDO ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ORGANIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, ENTRE OTROS), LOS CUALES SERÁN SOLICITADOS DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL EVENTO.	25.00	213,331.09	19 %	6,346,600.00
5	PERSONAL DE ASEO PERSONA QUE DEBE CONTAR CON LA INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ASEO DE ÁREAS Y BAÑOS (GUANTES, BOTAS, GAFAS, TAPABOCAS, ENTRE OTROS).	3.00	143,331.09	19 %	511,692.00
6	PERSONAL DE SERVICIOS DE RECREACIÓN PARA DAR APOYO A LA RECREACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD PERSONAS CON CONOCIMIENTOS MINIMO DE 6 MESES EN EL MANEJO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES JUEGOS PARA NIÑOS Y JOVENES, ESTAS PERSONAS ESTARÁN APOYANDO CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL MARCO DE LOS EVENTOS. DEDICACIÓN: 100%.	2.00	306,664.71	19 %	729,862.00
	PRESENTADOR Y/O ANIMADOR PERSONA DINÁMICA CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ANIMACIÓN O LOCUCIÓN O PERIODISMO O PRESENTACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES				

7	CULTURALES LAS CUALES TENDRAN LA FUNCIÓN DE ANIMAR SEGUN LA TEMÁTICA DEL EVENTO, CON CAPACIDAD DE CREAR SITUACIONES ARTÍSTICAS DIVERTIDAS PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES Y LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS DE LOS GANADORES DE LOS DIFERENTES CONCURSOS, CON CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN DISCURSIVA Y MANEJO DE PÚBLICO, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS. DEDICACIÓN: 100%.	1.00	999,998.32	19 %	1,189,998.00
8	SERVICIO DE JURADO FESTIVAL DE LAS ARTES CAMPESINAS CONCURSO 1 JURADO PARA EL CONCURSO COMPARSAS SUMAPACEÑAS (PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS Y/O ESCÉNICAS Y/O ARTE DRAMÁTICO Y/O PROFESIONAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS).	1.00	599,998.32	19 %	713,998.00
9	SERVICIO DE JURADO FESTIVAL DE LAS ARTES CAMPESINAS CONCURSO 2 JURADO PARA EL CONCURSO TEATRO CAMPESINO (LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS Y/O LICENCIADO EN ARTE DRAMÁTICO Y/O LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL Y/O PROFESIONAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS)	2.00	599,998.32	19 %	1,427,996.00
10	SERVICIO DE JURADO FESTIVAL DE LAS ARTES CAMPESINAS CONCURSO 3 JURADO PARA EL CONCURSO SONIDOS DE MI SUMAPAZ (PERSONA CON FORMACIÓN PROFESIONAL MUSICAL)	6.00	306,664.71	19 %	2,189,586.00
11	SERVICIO DE JURADO FESTIVAL DE LAS ARTES CAMPESINAS CONCURSO 4 JURADO PARA EL CONCURSO MEMORIAS BORDADAS EN EL PÁRAMO (PROFESIONAL EN ARTES PLÁSTICAS Y/O PROFESIONAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y/O EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE TEJIDO O BORDADO)	2.00	599,998.32	19 %	1,427,996.00
12	SERVICIO DE TALLERISTA FESTIVAL ARTES TALLERISTA DE PINTURA PARA LA ACTIVIDAD SEMILLAS QUE GERMINAN A TRAVÉS DE LOS COLORES	1.00	599,998.32	19 %	713,998.00
13	ALQUILER SONIDO TIPO 2 SISTEMA DE SONIDO 6000 A 8000 WATTS: ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO 1000 WATTS, COMPUESTO POR 6 CABINAS AUTO POTENCIADAS (3 X LADO), DOS BAJOS, CONSOLA DE AMPLIFICACIÓN DE 24 CANALES, MÓDULO LECTURA O CONECTIVIDAD DE BLUETOOTH, MP3, CD Y USB INSTALADO, INCLUYE CABLEADO, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, 6 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CONDENSADORES CON BASE, INGENIERO DE SONIDO Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU OPERACIÓN. SUJETO A RENDER DE SONIDO, UN MICRÓFONO INALÁMBRICO.	1.00	7,999,998.32	19 %	9,519,998.00
14	ALQUILER PLANTA ELECTRICA TIPO 1 PLANTA ELÉCTRICA DE 5.000 W PARA EVENTO. SE DEBE GARANTIZAR EL TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE POR DÍA.	1.00	7,666,664.71	19 %	9,123,331.00
15	ALQUILER TARIMA TIPO 6 TARIMA DE 6*12 M DE 20 CM A 1 M DE ALTURA. SE REQUIERE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	1.00	1,966,664.71	19 %	2,340,331.00
16	ALQUILER MESA TIPO 2 MESA PLÁSTICA CUADRADA PARA 8 PERSONAS	10.00	29,364.71	19 %	349,440.00
17	ALQUILER CARPA TIPO 2 - FESTIVAL DE LAS ARTES - 30 DE AGOSTO CARPA 3*3 M	10.00	452,331.09	19 %	5,382,740.00
18	ALQUILER CARPA TIPO 2 - CONMEMORACION MES MAYOR - 29 DE AGOSTO CARPA 3*3 M	1.00	452,331.09	19 %	538,274.00
19	ALQUILER ESPACIO TIPO 2 - 29 DE AGOSTO - CONMEMORACIOND EL MES MAYOR ESPACIOS CAPACIDAD MÁXIMA 200 PERSONAS	1.00	926,664.71	19 %	1,102,731.00
20	ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE CONCURSOS TIPO 14 MESONES ALQUILER DE MESONES (MESAS DE MEDIDAS: LARGO: 2 METROS — ANCHO: 80 CM	8.00	33,998.32	19 %	323,664.00
21	DJ-CONSOLA - 29 DE AGOSTO DJ POR MÍNIMO DE 6 HORAS CON EQUIPO TORNAMESA PROPIO Y MÚSICA VARIADA.	1.00	2,733,331.09	19 %	3,252,664.00
22	DJ-CONSOLA - 15 DE AGOSTO DJ POR MÍNIMO DE 6 HORAS CON EQUIPO TORNAMESA PROPIO Y MÚSICA VARIADA.	1.00	2,733,331.09	19 %	3,252,664.00
23	DESAYUNO TIPO UNO, SUMAPAZ GEOGRAFÍAS DE MEMORIA Y RESISTENCIA 23-08-2025, BETANIA UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS (HUEVOS HOMELET, QUESO, SALCHICHAS, JAMÓN, ENTRE OTROS) UN (1) CARBOHIDRATO DE 70 GRAMOS (PAN, AREPA, TOSTADAS, ENTRE OTROS) UNA (1) PROCIÓN DE FRUTA DE 100 GRAMOS. UN (1) JUGO NATURAL DE 9 ONZAS (NARANJA O MANDARINA).UNA (1) BEBIDA CALIENTE DE 12 ONZAS) (CAFÉ, TÉ, CHOCOLATE) MANTEQUILLA 10 GRAMOS, MERMELADA 15 GRAMOS EL EMPAQUE DEL DESAYUNO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE	49.00	24,531.09	19 %	1,430,408.00
	DESAYUNO TIPO DOS, DESAYUNO SECRETARIA DE GOBIERNO, 01-08-2025, BOGOTÁ (170 GRAMOS MÍNIMO) SOPA (CALDO DE COSTILLA Ó CHANGUA), TAMAL, CALENTADO, ENTRE OTROS. UN (1) CARBOHIDRATO DE 70				

24	GRAMOS (PAN, AREPA, TOSTADAS, ENTRE OTROS). UNA (1) PROCIÓN DE FRUTA DE 100 GRAMOS. UN (1) JUGO NATURAL DE 9 ONZAS (NARANJA O MANDARINA). UNA (1) BEBIDA CALIENTE DE 12 ONZAS) (CAFÉ, TÉ, CHOCOLATE). MANTEQUILLA 10 GRAMOS, MERMELADA 15 GRAMOS. EL EMPAQUE DEL DESAYUNO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	25.00	25,631.09	19 %	762,525.00
25	ALMUERZO TIPO UNO - 1000 EN UN DIA - 29 DE AGOSTO - ALMUERZOS TIPO PARRILLA LOS CUALES ESTARÁN COMPUESTOS POR DOS CARNES PULPAS DE 100 GR. CADA UNA (RES Y POLLO), PORCIÓN DE PAPAS (3 MEDIANAS), PLÁTANO (MEDIO), GUACAMOLE, BEBIDA	46.00	47,664.71	19 %	2,609,166.00
26	ALMUERZO TIPO UNO - 1000 EN UN DIA - 29 DE AGOSTO - ALMUERZOS TIPO PARRILLA LOS CUALES ESTARÁN COMPUESTOS POR DOS CARNES PULPAS DE 100 GR. CADA UNA (RES Y POLLO), PORCIÓN DE PAPAS (3 MEDIANAS), PLÁTANO (MEDIO), GUACAMOLE, BEBIDA	35.00	47,664.71	19 %	1,985,235.00
27	ALMUERZO TIPO DOS, JORNADA JAC - SOPAS, 23-08-2025 ALMUERZOS TIPO PARRILLA LOS CUALES ESTARÁN COMPUESTOS POR DOS CARNES PULPAS DE 100 GR. CADA UNA (RES Y POLLO), PORCIÓN DE PAPAS (3 MEDIANAS), PLÁTANO (MEDIO), GUACAMOLE, BEBIDA	50.00	42,164.71	19 %	2,508,800.00
28	ALMUERZO TIPO DOS, GEOGRAFÍAS DE MEMORIA Y RESISTENCIA, 13-08-2025, CHORRERAS UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	10.00	42,164.71	19 %	501,760.00
29	ALMUERZO TIPO DOS, INSTANCIA DE PARTICIPACION COPACO, 29-08-2025, PEÑALIZA UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR.UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	3.00	42,164.71	19 %	150,528.00
30	ALMUERZO TIPO DOS, FORTALECIMIENTO A JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAGUNITAS, 07-08-2025, LAGUNITAS UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA)	25.00	42,164.71	19 %	1,254,400.00

	EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.				
31	ALMUERZO TIPO DOS, JORNADA EJERCITO EN NAZARETH, 09-08-2025, NAZARETH UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	200.00	42,164.71	19 %	10,035,200.00
32	ALMUERZO TIPO DOS, ACTIVIDAD DE CIERRE CPS 643- FORO : INTERCAMBIO DE SABERES, SALUD, CULTURA Y CONEXIÓN CON LA TIERRA, 09-08-2025, SAN JUAN UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	60.00	42,164.71	19 %	3,010,560.00
33	ALMUERZO TIPO DOS, SESION ORDINARIA CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD, 21-08-2025, BETANIA UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	5.00	42,164.71	19 %	250,880.00
34	ALMUERZO TIPO DOS, SUMAPAZ GEOGRAFÍAS DE MEMORIA Y RESISTENCIA, 23-08-2025, BETANIA UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O	49.00	42,164.71	19 %	2,458,624.00

	GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.				
35	ALMUERZO TIPO DOS, JUGANDO POR LA CONVIVENCIA, 29-08-2025, NUEVA GRANADA UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	80.00	42,164.71	19 %	4,014,080.00
36	ALMUERZO TIPO DOS, FESTIVAL DE LAS ARTES SUMAPACEÑAS, 30-08-2025, NUEVA GRANADA UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	623.00	42,164.71	19 %	31,259,648.00
37	ALMUERZO TIPO DOS, FORTALECIMIENTO A JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE, 31-08-2025 UNA (1) ENTRADA (SOPA, CREMA, CONSOMÉ O FRUTA). UNA (1) PROTEÍNA DE 150 GRAMOS MÍNIMO (POLLO, CARNE DE RES, CERDO Ó PESCADO). UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ ENTRE 70 Y 90 GRAMOS. UNA (1) GUARNICIÓN PORCIÓN DE 100 GRAMOS (FRÍJOLES, GARBANZOS, LENTEJAS, ARVEJA) O PORCIÓN VERDURA FRÍA Y/O CALIENTE DE 100 GRAMOS MÍNIMO. UNA (1) PORCIÓN DE ENSALADA DE MÍNIMO 70 GR. UN (1) POSTRE DE MÍNIMO 30 GRAMOS (FRUTAS, GELATINAS, FLANES, BOCADILLOS, DULCES, ENTRE OTROS) UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML INCLUIR 4 OPCIONES DE MENÚ (INCLUIDA UNA OPCIÓN VEGETARIANA) EL EMPAQUE DEL ALMUERZO DEBE TENER MÍNIMO TRES DIVISIONES, BIODEGRADABLE. (LO ANTERIOR EN UN EMPAQUE QUE CUMPLA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL CON RESPECTO A LOS PLÁSTICOS Y EMPAQUES DE UN SOLO USO.) DEBEN ENTREGARSE EMPACADOS INDIVIDUAL Y HERMÉTICAMENTE, GARANTIZANDO PRODUCTOS FRESCOS Y PREPARACIÓN DEL MISMO DÍA, INCLUYE TRANSPORTE DE ENTREGA.	32.00	42,164.71	19 %	1,605,632.00
38	ALMUERZO TIPO TRES, BOGOTA URBANA - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA SEDE VALMIRA, 31-08-2025 MENÚ INFANTÍL: ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL PLATO FUERTE: PROTEÍNA ANIMAL (MÍNIMO DE 150 GR) CARBOHIDRATO (MÍNIMO DE 150 GR). EN PRESENTACIÓN PARA NIÑOS BEBIDA PARA ACOMPAÑA (MÍNIMO 10 ONZAS).Y POSTRE ELABORADO (PERSONA) EL ALMUERZO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UNA BEBIDA, UN CARBOHIDRATO, UN ACOMPAÑANTE DE CARBOHIDRATO, UNA PROTEÍNA Y UN POSTRE SEGÚN LAS POSIBLES COMBINACIONES DESCRITAS EN ESTE MISMO ÍTEM, POR PERSONA.	45.00	37,331.09	19 %	1,999,080.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

39	ALMUERZO TIPO CINCO, ACTIVIDAD EN ALIANZA CON EL PLANETARIO DE BOGOTÁ, 10-08-2025, LA UNION HAMBURGUESA ARTESANAL, PAN ARTESANAL, CARNE 100% ARTESANAL 150 GRAMOS, QUESO TIPO MOZZARELLA, VEGETALES (LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA CARAMELIZADA). 2 TIPOS DE SALSA EN EMPAQUE INDIVIDUAL. PAPAS EN PAQUETE 60GR JUGO EN CAJA 250ML, CHOCOLATINA 30 GR. CAJA PARA EMPACAR EL ALMUERZO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UNA BEBIDA, UN CARBOHIDRATO, UNA PROTEÍNA Y UN POSTRE SEGÚN LAS POSIBLES COMBINACIONES DESCRITAS EN ESTE MISMO ÍTEM, POR PERSONA. EL ALMUERZO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO UNA BEBIDA, UN CARBOHIDRATO, UNA PROTEÍNA Y UN POSTRE SEGÚN LAS POSIBLES COMBINACIONES DESCRITAS EN ESTE MISMO ÍTEM, POR PERSONA.	40.00	37,898.32	19 %	1,803,960.00
40	ALMUERZO TIPO SEIS, CONMEMORACION MES MAYOR II FESTIVAL MAYOR CAMPESINO, 15-08-2025, BETANIA ALMUERZOS JORNADAS INTER-VEREDALES, JORNADAS FINALES (INCLUYE ALIMENTACIÓN DEL GRUPO EJECUTOR) • OPCIÓN NO. 1: SOPA FUERTE (AJIACO, SANCOCHO, MONDONGO, CUCHUCO O MAZAMORRA), PORCIÓN DE ARROZ, AGUACATE Y AREPA, JUGO Y POSTRE. • OPCIÓN NO. 2: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA FRESCA, CEREAL (ARROZ O PASTA), PROTEÍNA ANIMAL (POLLO, CARNE O PESCADO), PROTEÍNA VEGETAL (VERDURA CALIENTE O ENSALADA), HARINA (PLÁTANO, PAPA O YUCA), JUGO Y POSTRE.	210.00	39,998.32	19 %	9,995,580.00
41	ALMUERZO TIPO SEIS, CONMEMORACION MES MAYOR II FESTIVAL MAYOR CAMPESINO, 29-08-2025, SAN JUAN ALMUERZOS JORNADAS INTER-VEREDALES, JORNADAS FINALES (INCLUYE ALIMENTACIÓN DEL GRUPO EJECUTOR) • OPCIÓN NO. 1: SOPA FUERTE (AJIACO, SANCOCHO, MONDONGO, CUCHUCO O MAZAMORRA), PORCIÓN DE ARROZ, AGUACATE Y AREPA, JUGO Y POSTRE. • OPCIÓN NO. 2: SOPA O PORCIÓN DE FRUTA FRESCA, CEREAL (ARROZ O PASTA), PROTEÍNA ANIMAL (POLLO, CARNE O PESCADO), PROTEÍNA VEGETAL (VERDURA CALIENTE O ENSALADA), HARINA (PLÁTANO, PAPA O YUCA), JUGO Y POSTRE.	190.00	39,998.32	19 %	9,043,620.00
42	REFRIGERIO TIPO UNO - - 1000 EN UN DIA - 29 DE AGOSTO - UN (1) PRODUCTO DE PANADERÍA DE SAL O DULCE DE MÍNIMO 120GR O SÁNDWICH (PAN TIPO MOLDE, 1 RODAJAS DE JAMÓN (CERDO, POLLO, CORDERO, PAVO, ETC.) DE 35GR , 1 RODAJAS DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 40 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)), O MANTECADA DE 120GR, O PASTEL O EMPANADA DE CARNE O POLLO DE 80GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80G. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE ENVASADA EN EMPAQUES 100% BIODEGRADABLES EN PROCESOS DE COMPOSTAJE, BIODEGRADABLE EN PROCESO NATURAL O QUE CUENTE CON CONTENIDO DE MATERIA PRIMA 100% RECICLADA DE MÍNIMO 200ML O BEBIDA CALIENTE DE 9 ONZAS.	46.00	27,398.32	19 %	1,499,784.00
43	REFRIGERIO TIPO UNO - 1000 EN UN DIA - 29 DE AGOSTO - UN (1) PRODUCTO DE PANADERÍA DE SAL O DULCE DE MÍNIMO 120GR O SÁNDWICH (PAN TIPO MOLDE, 1 RODAJAS DE JAMÓN (CERDO, POLLO, CORDERO, PAVO, ETC.) DE 35GR , 1 RODAJAS DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 40 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)), O MANTECADA DE 120GR, O PASTEL O EMPANADA DE CARNE O POLLO DE 80GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80G. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE ENVASADA EN EMPAQUES 100% BIODEGRADABLES EN PROCESOS DE COMPOSTAJE, BIODEGRADABLE EN PROCESO NATURAL O QUE CUENTE CON CONTENIDO DE MATERIA PRIMA 100% RECICLADA DE MÍNIMO 200ML O BEBIDA CALIENTE DE 9 ONZAS.	35.00	27,398.32	19 %	1,141,140.00
44	REFRIGERIO TIPO UNO, CUMPLEAÑOS DE BOGOTÁ, 06-08-2025, SANTA ROSA UN (1) PRODUCTO DE PANADERÍA DE SAL O DULCE DE MÍNIMO 120GR O SÁNDWICH (PAN TIPO MOLDE, 1 RODAJAS DE JAMÓN (CERDO, POLLO, CORDERO, PAVO, ETC.) DE 35GR , 1 RODAJAS DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 40 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)), O MANTECADA DE 120GR, O PASTEL O EMPANADA DE CARNE O POLLO DE 80GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80G. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE ENVASADA EN EMPAQUES 100% BIODEGRADABLES EN PROCESOS DE COMPOSTAJE, BIODEGRADABLE EN PROCESO NATURAL O QUE CUENTE CON CONTENIDO DE MATERIA PRIMA 100% RECICLADA DE MÍNIMO 200ML O BEBIDA CALIENTE DE 9 ONZAS.	60.00	27,398.32	19 %	1,956,240.00
	REFRIGERIO TIPO UNO, EXALTACIÓN PERSONAS LONGEVAS, 31-08-2025, ANIMAS UN (1) PRODUCTO DE PANADERÍA DE SAL O DULCE DE MÍNIMO 120GR O SÁNDWICH (PAN TIPO MOLDE, 1 RODAJAS DE JAMÓN (CERDO, POLLO, CORDERO, PAVO, ETC.) DE 35GR , 1 RODAJAS DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 40 GR DE LECHUGA (LISA O				

45	RIZADA)), O MANTECADA DE 120GR, O PASTEL O EMPANADA DE CARNE O POLLO DE 80GR. UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80G. UNA (1) UNA BEBIDA DE REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA NO ALCOHÓLICA, NO LÁCTEA, NO ENERGIZANTE ENVASADA EN EMPAQUES 100% BIODEGRADABLES EN PROCESOS DE COMPOSTAJE, BIODEGRADABLE EN PROCESO NATURAL O QUE CUENTE CON CONTENIDO DE MATERIA PRIMA 100% RECICLADA DE MÍNIMO 200ML O BEBIDA CALIENTE DE 9 ONZAS.	25.00	27,398.32	19 %	815,100.00
46	REFRIGERIO TIPO DOS, CAPACITACION SOBRE PRODUCTO ILEGAL EN BEBIDAS ALCOHOLICAS, 02-08-2025, SAN JUAN UN (1) PASTEL RELLENO (CARNE O POLLO) DE MÍNIMO 140GR O SÁNDWICH (PAN TIPO MOLDE, 2 RODAJAS DE JAMÓN (CERDO, POLLO, CORDERO, PAVO, ETC.) DE 70GR, 2 RODAJAS DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 50 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)). UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80G. UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NECTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O BEBIDA CALIENTE DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML	40.00	26,398.32	19 %	1,256,560.00
47	REFRIGERIO TIPO DOS, JUGANDO POR LA CONVIVENCIA, 20-08-2025, NUEVA GRANADA UN (1) PASTEL RELLENO (CARNE O POLLO) DE MÍNIMO 140GR O SÁNDWICH (PAN TIPO MOLDE, 2 RODAJAS DE JAMÓN (CERDO, POLLO, CORDERO, PAVO, ETC.) DE 70GR, 2 RODAJAS DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 50 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)).UNA (1) FRUTA ENTERA DE TEMPORADA DE MÍNIMO 80G. UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NECTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O BEBIDA CALIENTE DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML	80.00	26,398.32	19 %	2,513,120.00
48	REFRIGERIO TIPO TRES, SESIÓN CLACP, 10-08-2025, SANTA ROSA UN (1) SÁNDWICH DE 240GR (PAN DE 40GR (ÁRABE O ARTESANAL) , PROTEÍNA (CARNE,POLLO,CERDO,PAVO,ETC) DE 130GR, 30 GR DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA),40 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)) O HAMBURGUESA DE 230GR (PAN DE HAMBURGUESA), PROTEÍNA ANIMAL DE 140GR, 30 GR DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 30 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)). UNA (1) PORCIÓN DE PAPAS CHIPS DE 25GR UNA (1) FRUTA DE MÍNIMO 100 GRAMOS. UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O BEBIDA CALIENTE DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML	15.00	25,998.32	19 %	464,070.00
49	REFRIGERIO TIPO TRES, INSTALACIÓN DEL NUEVO CONSEJO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SUMAPAZ. 28-08-2025, SANTA ROSAUN (1) SÁNDWICH DE 240GR (PAN DE 40GR (ÁRABE O ARTESANAL) , PROTEÍNA (CARNE, POLLO, CERDO, PAVO, ETC) DE 130GR, 30 GR DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA),40 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)) O HAMBURGUESA DE 230GR (PAN DE HAMBURGUESA), PROTEÍNA ANIMAL DE 140GR, 30 GR DE QUESO (DOBLE CREMA O MOZZARELLA), 30 GR DE LECHUGA (LISA O RIZADA)). UNA (1) PORCIÓN DE PAPAS CHIPS DE 25GR UNA (1) FRUTA DE MÍNIMO 100 GRAMOS. UNA (1) BEBIDA REFRESCO O NÉCTAR DE FRUTA 200 ML O JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DE 12 ONZAS O BEBIDA CALIENTE DE 12 ONZAS O GASEOSA BOTELLA PLÁSTICA DE 250 ML	25.00	25,998.32	19 %	773,450.00
50	REFRIGERIO TIPO SEPTIMO, - DIALOGO CIUDADADANO 15-08-2025, SANTA ROSA - DIALOGO CIUDADADANO REFRIGERIOS JORNADAS INTER-VEREDALES, JORNADAS FINALES, PRESENTACIONES PÚBLICAS POR LA JAL E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN (INCLUYE ALIMENTACIÓN DEL GRUPO EJECUTOR). UN SÓLIDO (SÁNDWICH O PASTEL DE POLLO O AREPA CON QUESO O EMPANADA O PIZZA O MANTECADA O ENVUELTO SUMA PACEÑO DE MÍNIMO 150 GRAMOS), FRUTA (DE TEMPORADA O TIPO COCTEL), POSTRE (GALLETAS, CHOCOLATINA, MANÍ O GRANOLA) Y BEBIDA (CHOCOLATE, CAFÉ EN LECHE, MALTA, AVENA, LECHE, KUMIS O YOGURT DE 250 MILILITROS).	20.00	24,664.71	19 %	587,020.00
51	REFRIGERIO TIPO OCHO, MIL EN UN DÍA, 29-08-2025, SANTA ROSA CEREAL OPCIONES: (SÓLIDO) SÁNDWICH-PASTEL-EMPANADA-AREPA -ENVUELTO. BEBIDA OPCIONES: JUGO - CHOCOLATE - AVENA - AGUA DE PANELA - KUMIS O YOGURT	27.00	20,331.09	19 %	653,238.00
52	REFRIGERIO TIPO NUEVE, JORNADA DE EMBELLECIMIENTO, 08-08-2025, AURAS EL REFRIGERIO DEBERÁ ESTAR CONFORMADO COMO MÍNIMO POR UNA BEBIDA (CALIENTE) Y AMASIJO (EMPANADA O AREPA O SÁNDWICH DE QUESO O MANTECADA).	30.00	15,831.09	19 %	565,170.00
53	REFRIGERIO TIPO NUEVE, ACTIVIDAD EN ALIANZA CON EL PLANETARIO DE BOGOTÁ, 10-08-2025, LA UNION EL REFRIGERIO DEBERÁ ESTAR CONFORMADO COMO MÍNIMO POR UNA BEBIDA (CALIENTE) Y AMASIJO (EMPANADA O AREPA O SÁNDWICH DE QUESO O MANTECADA).	40.00	15,831.09	19 %	753,560.00

54	REFRIGERIO TIPO NUEVE, ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS A LA COMUNIDAD EN NAZARETH CON EL PLANETARIO, 23-08-2025, CHORRERAS EL REFRIGERIO DEBERÁ ESTAR CONFORMADO COMO MÍNIMO POR UNA BEBIDA (CALIENTE) Y AMASIJO (EMPANADA O AREPA O SÁNDWICH DE QUESO O MANTECADA).	25.00	15,831.09	19 %	470,975.00
55	ESTACIÓN DE CAFÉ - 30 DE AGOSTO SERVICIO DE CAFETERÍA (TINTO, TÉ, AROMÁTICA -FRUTAL O HERBAL-NATURAL O EN SOBRE VARIADA, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE DEBE CONTA CON TRES (3) OPCIONES MÍNIMAS DE BEBIDAS CALIENTES (AGUAPANELA, TINTO, AGUA) SERVIDAS EN UN VASO CARTÓN 8 ONZAS CON MEZCLADORES, AZÚCAR O PANELA + CREMA PARA CAFÉ, SERVILLETAS A LA MESA EN MENAJE O DISPUESTO EN EMPAQUES BIODEGRADABLES SEGÚN REQUERIMIENTO DEL EVENTO, EL PUNTO DE ESTACIÓN DE CAFÉ DEBERÁ ENTREGARSE EN EL SITIO (LOCALIDAD SUMAPAZ) APROBADO POR EL SUPERVISOR.	1.00	873,331.09	19 %	1,039,264.00
56	ESTACIÓN DE CAFÉ - 29 DE AGOSTO SERVICIO DE CAFETERÍA (TINTO, TÉ, AROMÁTICA -FRUTAL O HERBAL-NATURAL O EN SOBRE VARIADA, CAFÉ CON LECHE, CHOCOLATE DEBE CONTA CON TRES (3) OPCIONES MÍNIMAS DE BEBIDAS CALIENTES (AGUAPANELA, TINTO, AGUA) SERVIDAS EN UN VASO CARTÓN 8 ONZAS CON MEZCLADORES, AZÚCAR O PANELA + CREMA PARA CAFÉ, SERVILLETAS A LA MESA EN MENAJE O DISPUESTO EN EMPAQUES BIODEGRADABLES SEGÚN REQUERIMIENTO DEL EVENTO, EL PUNTO DE ESTACIÓN DE CAFÉ DEBERÁ ENTREGARSE EN EL SITIO (LOCALIDAD SUMAPAZ) APROBADO POR EL SUPERVISOR.	1.00	873,331.09	19 %	1,039,264.00
57	SERVICIO DE PAGO DERECHOS SAYCO Y ACINPRO - DIA DEL CAMPESINO -29 DE JUNIO LOS DERECHOS A PAGAR POR REALIZAR ESPECTÁCULOS Y EVENTOS PÚBLICOS, DURANTE LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO, INCLUYEN ESPECTÁCULOS, FERIAS, FESTIVALES, EXPOSICIONES, ETC	1.00	7,799,998.32	19 %	9,281,998.00
58	SERVICIO DE TRANSPORTE ELEMENTOS BOGOTA- BETANIA - 28 DE AGOSTO CAMIÓN DE ESTACAS CAPACIDAD DE HASTA 5 TONELADAS QUE CUMPLA CONDICIONES TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE. (IDA Y VUELTA) RUTA 1: BOGOTÁ-BETANIA.	1.00	1,699,998.32	19 %	2,022,998.00
59	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS COMPLEJIDAD ALTA RECOLECCIÓN, SEPARACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS. SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ZONA DE BAÑO PARA HOMBRES Y ZONA DE BAÑO PARA MUJERES. USO DE BOLSAS DE BASURA BIODEGRADABLES PARA EL MANEJO DE DESECHOS EN ÁREA DEL CENTRO POBLADO DONDE SE REALIZA EL EVENTO	1.00	1,183,331.09	19 %	1,408,164.00
60	SERVICIO DE AMBULANCIA T.A.M ALQUILER DE AMBULANCIA T.A.M DE APOYO PARA ATENCIÓN ANTE EMERGENCIA POR MÍNIMO 12 HORAS. NOTA: PUEDEN NECESITARSE MAS DE UN PERIODO DE SERVICIO DE AMBULANCIA SEGÚN LOS TIPOS DE EVENTOS.	1.00	1,253,331.09	19 %	1,491,464.00
61	SERVICIO DE BRIGADISTAS PAREJA DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS Y/O DESASTRES NATURALES.	2.00	1,216,664.71	19 %	2,895,662.00
62	PRESENTACION ARTISTICAS JOSE PORRAS	1.00	5,200,000.00	19 %	6,188,000.00
63	PRESENTACION ARTISTICAS GRUPO JUVENIL DE MUSICA CAMPESINA	1.00	5,200,000.00	19 %	6,188,000.00
64	POLIZA	1.00	406,173.11	19 %	483,346.00
65	GRUPO LIRICOS DE SUMAPAZ	1.00	9,100,000.00	19 %	10,829,000.00
66	TALLERES DE MUCHO COLOMBIA	1.00	22,868,720.17	19 %	27,213,777.00

Total items: 66

Total Bruto	200,251,488.24
IVA 19%	38,047,782.76
Total a Pagar	**238,299,271.00**

Valor en Letras:
Doscientos treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-17 por $ 238,299,271.00

Observaciones:
CONTRATO 695 DE 2024
PERIODO DE COBRO 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
PORCENTAJE PARTICIPACION
CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA 79,867,234-5 80% RÉGIMEN ORDINARIO
PROFESIONALES EN LOGÍSTICA DEPORTES Y EVENTOS 830,083,016-4 20% RÉGIMEN ORDINARIO
OBJETO ES: “PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ”.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084753555 aprobado en 20241205 prefijo LE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 9.66
CUFE: 2c83443035081556dac0fc5a499894c09589a355a91673cf8658a1a5c30528705be18f8218c8c13062bcbf1c14107ab6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141147117794

(415)7707212489984(8020) 000014114711779 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 4 4 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 75 BIS # 68 - 37

42. Correo electrónico: cpmdeportes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 1 5 4 2 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 4 1 1 1 3	9 0 0 8	2 0 2 4 1 1 1 3	9 3 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BAQUERO MIRANDA JOSE FERNEY

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147117794

(415)7707212489984(8020) **000014114711779 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 4 4 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 1 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147117794

(415)7707212489984(8020) **000014114711779 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 4 4 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 0 3 6 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAQUERO	MIRANDA	JOSE	FERNEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 8 6 7 2 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINZON	MOLINA	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147117794

(415)7707212489984(8020) **000014114711779 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 4 4 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 6 7 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	MOLINA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		8 0 2 0 2 4 1 1 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 8 3 0 1 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 4 1 1 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084753555

(415)7707212489984(8020) 001876408475355 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 9 4 4 8 6	1				

11. Razón social

UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección

CR 75 BIS # 68 - 37

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2024-12-05 / 08:55:34 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BAQUERO MIRANDA JOSE FERNEY

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 79603685 1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS

997. Fecha formalización 2024-12-05/08:55:34

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764084753555

(415)7707212489984(8020) 001876408475355 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 9 4 4 8 6	1				

11. Razón social

UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS CR 75 BIS # 68 - 37	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	LE	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS Identificado con NI 9018944861

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina TABORA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24141798831
Fecha de apertura:	18 de Diciembre de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0136 TABORA de la ciudad de BOGOTA, el día Miércoles, 18 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

UNIÓN TEMPORAL LOGIEVENTOS

79.867.234-5 Deporte, Recreación y Turismo

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., Agosto 31 de 2025

Yo **JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA**, con cédula de ciudadanía número 79.603.685 de Bogotá, en mi condición de Representante legal de **UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS** con NIT 901.894.486-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

De acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y como consta en los estados financieros de la unión temporal no hay obligaciones con el sistema General de seguridad social en pensiones, salud ARL y aportes parafiscales. Lo anterior en razón a que la unión temporal no tiene personal a cargo. y el personal que se contrata es por orden de prestación de servicios.

En mi calidad de Representante Legal he verificado que el personal que trabaja en desarrollo del contrato, ha cumplido a cabalidad con el pago de aportes a salud y pensión en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Agosto de 2025.

JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
C.C. No. 79.603.685 de Bogotá.
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.603.685**

BAQUERO MIRANDA

APELLIDOS

JOSE FERNEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1971**

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00172051-M-0079603685-20090824 **00153**04232A 3 1160035901

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

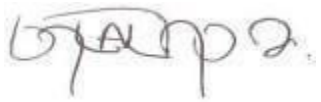
PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., agosto 31 de 2025

Yo **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ,** Identificado con la tarjeta profesional No. 83542-T, en mi condición de Contador de **UNIÓN TEMPORAL LOGIEVENTOS** con NIT 901.894.486-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

De acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y como consta en los estados financieros de la unión temporal no hay obligaciones con el sistema General de seguridad social en pensiones, salud ARL y aportes parafiscales. Lo anterior en razón a que la unión temporal no tiene personal a cargo. y el personal que se contrata es por orden de prestación de servicios.

En mi calidad de Contador he verificado que el personal que trabaja en desarrollo del contrato, ha cumplido a cabalidad con el pago de aportes a salud y pensión en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025.



MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ
T.P. 83542-T
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.741.456**

QUINTERO GOMEZ
APELLIDOS

MARTIN ORLANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00127166-M-0079741456-20081112 0005862248A 1 6210022586

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

83542-T



MARTIN ORLANDO
QUINTERO GOMEZ
C.C. 79741456
RES. INSCRIPCION 213 **DEL 21/12/2001**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283985 **92818**

Identificación Plásticos S.A. 1802942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5065910DC477E3873

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79741456 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 83542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME DE ACTIVIDADES No 10 PERÍODO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE AÑO 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 695 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901 894 486 – 1
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.187.407.009,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 300.882.291,00
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601010000001583 – $ 0 O23011601060000001637 – $ 0 O23011601060000001643 – $ 0 O23011601080000001645 – $ 0 O23011601200000001590 – $ 0 O23011601210000001633 – $ 60.259.247,00 O23011602380000001669 – $ 5.445.393,00 O23011603390000001672 – $ 0 O23011603400000001674 – $ 0 O23011603480000001683 – $ 0 O23011605550000001691 – $ 4.931.869,00 O23011605570000001696 – $ 5.325.254,00 O21202020060363391 – $ 3.271.325,00 O230117459920242315 – $ 29.536.475,00 O230117459920242319 – $ 6.852.136,00 O230117459920242324 – $ 5.838.637,00 O230117459920242386 – $ 22.608.887,00 O230117459920242388 – $ 47.422.443,00 O230117459920242398 – $ 30.899.060,00 O230117459920242486 – $ 72.756.939,00 O230117459920242526 – $ 653.238,00 O230117459920242671 – $ 0 O230117459920242696 – $ 0 O230117459920242703 – $ 5.081.388,00
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA[1]	33 DÍAS
ADICIÓN 1	$529.541.057
ADICIÓN 2	$1.132.170.999
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE SEPTIEMBRE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	El cronograma de actividades ha sido ejecutado en su totalidad. Tanto el plan de trabajo como el cronograma fueron desarrollados y presentados dentro del tiempo estipulado en el anexo técnico, dando cumplimiento a los requisitos económicos, técnicos, de calidad, administrativos y financieros establecidos en los documentos contractuales.	Durante el periodo de ejecución actual se ha realizado la entrega del cronograma, el plan de trabajo, el informe financiero y demás documentos requeridos.	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 1
2. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el “Formato para la solicitud del evento y/o actividad” del anexo técnico y lo definido en concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes bajo la normatividad vigente.	Esta obligación se ha cumplido a través de la realización de reuniones, desarrolladas con el acompañamiento de la supervisión del contrato, con el propósito de atender observaciones, aclarar inquietudes y resolver cualquier situación relacionada con la ejecución de las actividades de avituallamiento y el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Durante el período de ejecución, se realizaron las reuniones pertinentes con el equipo encargado de apoyar la supervisión del contrato, con el propósito de abordar temas relacionados con el seguimiento de las diferentes actividades del contrato -Acta - 22 de Agosto - Entrega de volantes y folletos - Equipo de policivo -Acta - 22 de Agosto - Equipo de Paz, geografías de memoria y resistencia -Acta - 22 de agosto - Papeleria de bogotaneidad -Acta - 28 de Agosto - entrega de pendones - Equipo Policivo	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		-Acta - 28 de Agosto - Entrega acrílicos - Equipo de Prensa	
3. Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo al rubro de inversión y funcionamiento con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento y presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, Entregando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener las fechas del suministro, los lugares, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma) se debe incluir en informe certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos. Presentar los recibos de pago del mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual, Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA y demás especificaciones contenidas.	Esta obligación se cumple mediante la prestación del servicio de catering, conforme al rubro de inversión y a las solicitudes emitidas por el FDRS, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada lugar de realización del evento. Adicionalmente, se elabora un informe mensual detallado que documenta las actividades desarrolladas en el marco del contrato, incluyendo los listados de distribución de alimentos correspondientes a cada evento.	Durante El Periodo De Ejecución Presente, Se Suministró 29 veces El Servicio De Avituallamiento	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 3

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.Realizar un contrato escrito con cada uno de los artistas, presentadores, formadores y talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista y/o grupo con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	El cumplimiento de esta obligación se realiza mediante la suscripción de un contrato en el que se establecen de forma clara las responsabilidades de las partes para la ejecución del ítem correspondiente, así como las condiciones de pago. Se asegura el desembolso del valor contratado, el cual debe estar contemplado dentro de la oferta económica, al tratarse de un componente integral del valor total de la operación. Únicamente se aplicarán los descuentos legalmente establecidos para actividades artísticas, culturales, de catering y demás conceptos relacionados, conforme a lo previsto en el presupuesto. Para efectos de pago, el ejecutor deberá presentar, junto con el informe de avance o de finalización, los respectivos paz y salvo que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante el periodo de ejecución actual, se realizaron pagos asociados a los servicios de avituallamiento. En cumplimiento de los requisitos contractuales, se anexa el respectivo **paz y salvo**, El cual certifica la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor.	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 4
5.Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se	Durante la ejecución del contrato CPS 695 de 2024, se ha asegurado —y se continuará garantizando—	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.	garantiza que al menos el cincuenta por ciento (50 %) del personal vinculado a la ejecución del contrato corresponde al género femenino. Para efectos de control y trazabilidad, se presenta mensualmente una declaración juramentada suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, en la que se certifica el cumplimiento de este compromiso, en concordancia con los principios de equidad e igualdad de género aplicables a la gestión contractual	que al menos el cincuenta por ciento (50 %) del personal vinculado a las actividades contractuales corresponda al género femenino. Este compromiso con la equidad de género ha sido incorporado de manera transversal en todas las fases del contrato, desde la planificación hasta la implementación operativa, promoviendo una participación equilibrada en cada una de las áreas del proyecto	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 5
6.El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución no se presentan eventos, por lo tanto no se generan productos de esta obligación.	Se cumple la obligación mediante los siguientes documentos emitidos para el festival de las artes del dia 30 de Agosto: 1. Suga 2. Plan de manejo 3. Póliza	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 6
7.Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir	Se cumple con esta obligación respetando la normatividad ambiental vigente y los criterios de sostenibilidad establecidos en las buenas prácticas ambientales del proceso, conforme a las fichas de contratación sostenible.	Durante el periodo de ejecución, se cumplió con la normatividad ambiental vigente en los servicios de avituallamiento, aplicando manejo adecuado de residuos y utilizando empaques biodegradables para reducir la huella de carbono.	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.			
8. Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	Se da cumplimiento a esta obligación atendiendo las inspecciones ambientales realizadas por el FDLS, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizando las entrevistas al personal y obteniendo registro documental y fotográfico.	Durante el periodo de ejecución se cumplió con la normatividad ambiental vigente de acuerdo a las inspecciones ambientales realizadas. - Inspección Ambiental	Ruta; Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexo No 8
9. Apoyar la elaboración del informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	Se entregará el informe final al fondo una vez se ejecuten todas las actividades y eventos por completo del presente contrato.	Se entregará el informe final al fondo una vez se ejecuten todas las actividades y eventos por completo del presente contrato.	Aplica para el informe final.
10. Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	Se cumple con esta obligación entregando toda la documentación necesaria relacionada con los ingresos, salidas de almacén y el registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos suministrados en el marco de este contrato.	Durante el periodo de ejecución, se presenta la documentación correspondiente al ingreso y salida del almacén realizado para garantizar la correcta ejecución	Ruta; Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexo No 10

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	Durante el periodo del presente informe se realizó el evento del festival de las artes, por lo tanto el personal logístico asignado emite un informe del desarrollo del mismo.	Durante el periodo de ejecución se cumplió con la obligación, por lo tanto se adjunta el siguiente documento: -Informe del personal logístico - Festival de las artes - 30 de Agosto	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 11
12. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión.	Durante el periodo se presentaron diferentes actividades, en las cuales fueron solicitados algunos ítems no previstos, y otro de la oferta económica	Se anexa la evidencia fotográfica de cada uno de los elementos brindados: 1. Paz y Salvo de Sayco 2. Paz y salvo de Acinpro 3. Ítem no previsto - Botellones de agua 4. Ítem no previsto - papeleria Bogotaneidad 5. Ítem no previsto - Dulceria bogotaneidad 6. Ítem no previsto - Dos carteleras en acrilico 7. Ítem no previsto - Papelería varios - geografía 8. Ítem No previsto - Presentación líricos de Sumapaz. 9. Ítem no previsto - presentación grupo Juvenil de Música campesina 10. Ítem no previsto - Talleres de Mucho 11. Ítem no previsto - póliza 12. Ítem no previsto - Puntos ecológicos	Ruta: Drive Informe N°10 Carpeta Evidencias CPS 695 2024 Anexos Obligación N° 12

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Certificación parafiscales	Certificación parafiscales	Certificación parafiscales

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Jose Ferney Baquero Miranda** **Cédula: 79603685**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Diego Ramiro Garcia Bejarano** **Cargo: Alcalde Local de Sumapaz** **Firma:** GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Juan Sebastian Jaramillo Gaitán** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta la cta. de cobro 01 de 2024 expedida por la contratista Unión Temporal Logieventos identificada con NIT No. 901 894 486 – 1 de Bogotá, D.C, para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión de la cuenta de cobro, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al décimo (10) pago del contrato CPS–695-2024. Del periodo 01 agosto 2025 al 31 agosto 2025.

Contrato:	CPS 695 2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	Unión Temporal Logieventos
NIT	No. 901 894 486 – 1 de Bogotá D.C.
Objeto:	“Prestar Servicios De Operador Logístico A Monto Agotable Para La Planeación, Organización, Producción, Ejecución, Cierre De Los Eventos Y Actividades Del Fondo De Desarrollo Rural De Sumapaz.”
Plazo de Ejecución:	Nueve (9) meses o hasta agotar presupuesto.
Fecha Iniciación:	29/11/2024
Fecha de Terminación:	30/09/2025
Prórroga:	33 días
Valor Inicial Pactado:	$ 3.525.694.953
Valor Adición 1:	$ 529.541.057
Valor Adición 2:	$ 1.132.170.999
Valor a Pagar:	$ 300.882.291,00 (décimo pago) O23011601010000001583 – $ 0 O23011601060000001637 – $ 0 O23011601060000001643 – $ 0 O23011601080000001645 – $ 0 O23011601200000001590 – $ 0 O23011601210000001633 – $ 60.259.247,00 O23011602380000001669 – $ 5.445.393,00 O23011603390000001672 – $ 0 O23011603400000001674 – $ 0 O23011603480000001683 – $ 0 O23011605550000001691 – $ 4.931.869,00 O23011605570000001696 – $ 5.325.254,00

O21202020060363391 – $ 3.271.325,00
O230117459920242315 – $ 29.536.475,00
O230117459920242319 – $ 6.852.136,00
O230117459920242324 – $ 5.838.637,00
O230117459920242386 – $ 22.608.887,00
O230117459920242388 – $ 47.422.443,00
O230117459920242398 – $ 30.899.060,00
O230117459920242486 – $ 72.756.939,00
O230117459920242526 – $ 653.238,00
O230117459920242671 – $ 0
O230117459920242696 – $ 0
O230117459920242703 – $ 5.081.388,00

La UNION TEMPORAL LOGIEVENTOS certificó que se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
C.C. 79.804.578 de Bogotá
Alcalde Local de Sumapaz

Apoyo a la supervisión

JUAN SEBASTIAN JARAMILLO G
C.C 1.015.443.462 de Bogotá